

¿Demarquía o utopía?

Poe Miguel Cabrera Machado, Doctorando en Filosofía por la USB.

Cualquier propuesta de alternativa a la democracia representativa, sea para mejorarla, sea para sustituirla por otro tipo de forma política, debería de tomar en cuenta dos tipos de restricciones para que la alternativa en cuestión tenga mayores probabilidades de éxito. Al primer grupo de restricciones los llamaremos *factores limitantes de la conducta humana*, mientras que al segundo grupo los llamaremos *funciones impropias* de esa forma política, es decir, las funciones que no debería tener. Tanto los factores limitantes de la conducta humana como las funciones impropias de una forma política son restricciones sobre lo que realmente, es decir, no utópicamente, podríamos hacer para mejorar a la democracia y en general a la gobernabilidad de las sociedades.

Esas restricciones, que a continuación señalaré, constituyen los argumentos que me llevan a plantear la siguiente tesis: *la democracia representativa puede y debe ser mejorada al reducir su alcance económico, político y social, pero continúa siendo una mejor opción de gobierno que cualquier alternativa, incluyendo la demarquía.*

A) Restricciones relativas a la conducta humana:

1. El ser humano adquiere desde muy temprana edad, por medio de un proceso complejo de aprendizaje que incluye el uso del lenguaje, el significado de las palabras y las oraciones y las normas que rigen la convivencia social, entre otros aspectos que son aprendidos a temprana edad. Este aprendizaje proviene fundamentalmente de los padres, pero también ocurre mediante la experiencia diaria y el contacto con otras personas del entorno, así como con los medios de comunicación. Ese aprendizaje temprano, en conjunto con los talentos y predisposiciones con las que el individuo nace, van configurando en este un conjunto de preferencias de su conducta futura. En esta etapa y la siguiente la estructura de la familia, su funcionalidad o disfuncionalidad, será decisiva para el desarrollo del individuo.

2. En los años siguientes, las condiciones sociales tales como los ingresos disponibles, el acceso a la educación, la alimentación, el acceso a diversos tipos de experiencia, entre otros, continúan proporcionando el aprendizaje que, en conjunto con los talentos y predisposiciones naturales, hacen que las preferencias hacia determinados comportamientos y actividades se conviertan en tendencias y en decisiones acerca de lo que el individuo desea hacer en su vida futura. Por supuesto que con mucha frecuencia, el deseo de hacer unas cosas y no otras se ve fuertemente limitado por las circunstancias del individuo, o por la incapacidad o desconocimiento de este de los medios para lidiar con circunstancias desafortunadas y prosperar en entornos difíciles.

En cualquier caso, de las etapas anteriores surgen los individuos, idealmente libres, de los cuales algunos se dedicarán a los negocios, otros a la especialización científica y académica, otros a las artes, o al trabajo técnico-mecánico, otros a diversas actividades de ayudas a las personas; en fin, a las cientos de ocupaciones posibles de la sociedad contemporánea. Para muchos, el camino que escojen está dictado por la mera necesidad de “ganarse la vida”, como se dice. Para otros, es una combinación de sustento con algo que a falta de un mejor término, podemos llamar “vocación”.

De las cientos de ocupaciones posibles, hay una que es muy importante para lo que estamos tratando: la política.

3. Los seres humanos no son iguales, en el sentido de que sus talentos, preferencias, objetivos, e intereses, varían. Idealmente, una persona aspira a desempeñarse en aquello a lo que lo empujan sus intereses, en conjunto con el talento que tiene para ello.

4. Como expuse anteriormente, la política es una profesión. Esta profesión ha sido objeto de desprecio particularmente desde la caída de los regimenes absolutistas y aristocráticos. Si revisamos los comentarios desde la época isabelina en adelante, así como a medida que el parlamento aumentó sus prerrogativas en la Francia de los luises, nos topamos con referencias continuas al advenimiento de la “chusma” al poder. Por supuesto, la conducta de muchos de los parlamentarios daba pie a los comentarios. Corrupción, amargas luchas por el

poder, todo ello formaba parte del entorno. Pero, la única y verdadera diferencia con los regimenes aristocráticos y los absolutistas no estribaba en eso, sino que paralelo al desarrollo de las democracias parlamentarias ocurrió el surgimiento de la prensa, la cual se ocupaba tanto de exponer los escándalos de los políticos como de tomar partido por alguno de los grupos en disputa.

No se puede acusar a todos los políticos, de todas las épocas, incluida la actual de conductas reprobables. Pero sin duda muchos han incurrido en eso. En todo caso, a medida que muchas democracias contemporáneas han fortalecido y afinado sus mecanismos de control, en forma casi correlativa esos países han experimentado importantes crecimientos económicos y sociales, sin necesidad de “prescindir de los políticos”.

Pero también se requiere “traer a tierra”, por decirlo de esa manera, a la profesión del político. Es decir, quitarle tanto la percepción de demoníaca como la pretención de santidad. En ese sentido, sería importante reconocer que la aspiración del político no es la de “servidor público”, sino realistamente, la de dirigir a una sociedad. Muchas personas tienden a rechazar el realismo en la descripción de lo que en forma ciertamente ambigua hemos designado como “vocación”, puesto que esta palabra está cargada de un cierto sentido de pureza. Pero al igual que un especialista -digamos un médico- tiene la intención de dirigir las conductas de los demás con sus recomendaciones, las cuales -afortunadamente- la mayoría de las veces redundan en la salud del enfermo, un político aspira a dirigir o influir en la dirección de la sociedad. No siempre en función de la salud del cuerpo social, bien es cierto. Pero, con las leyes y el control adecuado, se espera que sean más los resultados positivos que los negativos.

5. Por otra parte, las personas con objetivos, preferencias y expectativas similares, tienden a agruparse en grupos en los que se comparten esos intereses. Un partido político recoge las preferencias ideológicas de un grupo de personas que considera que sus ideas son las mejores para dirigir, mejorar o reformar una sociedad, y lucha, esperemos que de forma democrática, para que se impongan sus ideas al menos ante una porción numéricamente importante de la sociedad.

6. La corrupción en la democracia representativa, impulsada desde de los partidos políticos, es ante todo un problema institucional, del funcionamiento institucional de esa democracia, y no de la “calidad” o la “moral” de sus integrantes. Cualquier persona, miembro o no de un partido político, o ejerciendo cualquier actividad, es susceptible de ser corrompida, o de intentar corromper a otros a fin de que las leyes y el ejercicio del poder les sean favorables. El que puedan hacerlo o no, o la magnitud y alcance de la actividad corruptora, depende principalmente de si las instituciones tienen la capacidad para controlar y evitar esos hechos, o reducirlos al mínimo posible.

7. Si las personas van a ser libres, deben lidiar con cierto grado de incertidumbre en su vida. No pueden aspirar a la certidumbre de una vida sin vicisitudes y obstáculos, o asegurada sin esfuerzo. No puede ser esa la expectativa del empresario que arriesga su capital en negocios, ni la del trabajador que con todo derecho aspira a obtener una mejor vida, pero que inevitablemente está sujeto a los vaivenes del mercado laboral. En el caso del político, su incertidumbre radica en luchar por conquistar el poder, o puestos de poder, lucha que tal vez no sea exitosa.

Algunos políticos intentarán tomar el poder de forma violenta, fraudulenta o ilegal; pero el remedio no puede consistir en eliminar a todos los políticos, sino en implementar los mecanismos para el control institucional, así como desarrollaren la sociedad las convicciones democráticas y de una vida en libertad que eviten que los políticos populistas o abiertamente autoritarios se hagan con el poder. Y esto último, el desarrollo de esas convicciones, es una de las tareas fundamentales de los mismos políticos.

Fíjense que los factores los he denominado restricciones, pues principalmente eso son. Pero también son posibilidades, en el sentido de que son marcos generales de referencia dentro de los cuales las personas pueden desarrollar sus capacidades. Obviamente dicho desarrollo será mayor mientras más libre sea una sociedad.

B) Funciones impropias de la democracia representativa:

1. Intentar ser un medio para lograr “un gobierno perfecto y que resuelva todos los problemas de las personas”. Debe ser un instrumento para que, dadas las infinitas circunstancias de la vida humana, incluyendo los factores anteriormente señalados, se elijan los mejores gobiernos posibles, o al menos los menos malos, y que esa elección se haga sin violencia. La democracia representativa es, sobre todo las cosas, un medio de sustituir a un gobierno por otro, sin incurrir en la violencia.

2. Tratar, por sí misma, de resolver el problema de la pobreza. La democracia representativa no puede resolver el problema de la pobreza de las personas. Lo que puede hacer es crear y sostener leyes que permitan la igualdad de acceso a las oportunidades económicas, laborales, educativas y sanitarias, pero no la igualdad de resultados, en particular a lo que se refiere a la riqueza o la pobreza, al éxito profesional o al tipo de empleos que las personas tendrán. En otras palabras, que no haya barreras en función de origen social, raza, sexo o preferencias sexuales que impidan que los individuos puedan desarrollar sus potencialidades.

La superación de la pobreza, en lo cual se había avanzado mucho en el mundo antes de la reciente epidemia, es un asunto de desarrollo económico impulsado por la iniciativa privada. A nivel más general, las barreras comerciales y aduanales y las tendencias antiglobalizantes, incluyendo las limitaciones a la movilidad geográfica, repercuten notablemente en la pobreza de las personas. Las democracias representativas están mejor capacitadas que otros regímenes para luchar contra esos obstáculos, debido a que en los parlamentos se puede discutir libremente acerca de lo que afecta al crecimiento económico y social, y porque pueden dar voz pública a los grupos empresariales y sociales que de otra manera tendrían que recurrir a las alianzas o manejos ocultos con el poder ejecutivo.

3. Ser un instrumento sólo para la mayoría electoral. La democracia representativa no debe ser un sistema para que sólo imperen las decisiones de la mayoría, sino para que las minorías también tengan representación, de forma tal que si bien las decisiones se tomen por mayoría, las minorías puedan hacer escuchar su opinión, incluso obligando a acuerdos y coaliciones

con otros grupos que formen la mayoría necesaria para aprobar leyes que beneficien a todos o evitar las que perjudiquen abiertamente a una minoría.

4. Ser un organismo exclusivamente técnico, no político. La democracia representativa no debe ser un sistema para decisiones que pretendidamente sean exclusivamente técnicas, sino que las mismas deben ser abiertamente decisiones políticas, apoyadas en las opiniones de los técnicos expertos. El funcionamiento real de los parlamentos modernos se basa en el trabajo de diversos especialistas que forman parte de comisiones, quienes redactan las leyes que luego son sometidas a la discusión parlamentaria.

5. Ejercer la perfección y la pureza de las instituciones y los hombres. La democracia representativa no puede pretender la perfección de las instituciones y de los hombres, ni ejercer sus funciones con criterios de perfección o pureza. Lo que debe hacer es proveer los mecanismos para su perfeccionamiento gradual y progresivo, en el entendido que esta es una tarea interminable, por definición.

6. Procurar la “justicia para todos y en todo”, puesto que esto es imposible. Lo que debe hacer es garantizar el funcionamiento del sistema de justicia.

7. Intentar planificar la sociedad. La democracia representativa no debe controlar la actividad privada, sea esta empresarial, laboral o personal, más allá del alcance de leyes justas y elaboradas para fomentar la libertad individual de las personas en un marco de respeto al derecho de cada uno. Justas en igualdad de acceso y oportunidades, no igualdad de resultados.

8. Pretender que alguno de los poderes del estado tenga primacía sobre el otro. Una de las fuentes del fracaso de la democracia representativa reside en el intento de uno de los poderes, en particular del poder ejecutivo, en abrogarse la representación popular y el poder del estado. La representación reside en tanto en el ejecutivo como en los parlamentos.

9. Ofrecer la felicidad universal. La democracia no es un sistema que garantice la felicidad universal, puesto que nada puede hacerlo. Lo más que puede hacer es crear y sostener leyes

que permitan que cada persona, en ejercicio de su libertad y sus talentos, pueda labrarse su felicidad – o infelicidad, dado el caso.

Pretender negar los factores y restricciones anteriores, implantando un regimen tecnocrático, apolítico, ascético moralmente, sólo conduce al antiguo camino de las utopías. Aparte de que las utopías por diseño y por desarrollo acaban siendo modelos totalitarios, la moral que los sustenta no se ejerce en la práctica. Los funcionarios, electos o no por elecciones, pueden acabar siendo corruptos, pues esto depende del hecho de que esos funcionarios tienen un poder discrecional.

Por último, respecto a las referencias históricas a la demarquía, cuando se hace alusión a Atenas se comete el frecuente error de no tomar en cuenta las muy particulares condiciones en que surgió y se desarrolló la democracia ateniense. De hecho, con los estándares actuales, Atenas no calificaría como una democracia, asunto que estamos dispuestos a dispensar sólo por el hecho de que las enseñanzas que tenemos del mundo ateniense son tales que sus peculiaridades poco democráticas casi nos parecen *peccata minuta*.

El hecho más conocido de la democracia ateniense es que los esclavos, las mujeres y los niños no podían votar. Por supuesto, se podrá alegar que si es por eso, la democracia americana de 1787, año de la Constitución, era muy ateniense. De acuerdo. Pero al menos en esta, los funcionarios no eran electos por sorteo, sino por elecciones, y ya eso marca una gran diferencia con Atenas. Esto se debe a que los constituyentes de la constitución americana, contaban para su aprendizaje con los siglos previos de democracia parlamentaria inglesa,

Pero en lo fundamental hay dos hechos en relación a la democracia ateniense. Uno, que se desprende de lo dicho en el párrafo anterior, es que se restringió la cantidad de personas que podían ser elegibles en el sorteo. Sólo ciudadanos libres, no esclavos, y masculinos. Lo otro es la distribución de los elegibles, que se hacía en función de la pertenencia a alguna de las “tribus” atenienses, que en la práctica hacía que la composición de los elegibles se distribuyera en función de su lugar de habitación, lo cual era correlativo al tipo de estratificación social. En poblaciones relativamente pequeñas como la ateniense,

esto último podría tener como efecto cierta uniformidad en las opiniones de los elegibles, o al menos que dicha opinión pudiese ser influenciada según los intereses o demandas específicas de los adscritos a las tribus.

Una enseñanza que nos deja la experiencia ateniense es que el sistema de sorteo es una solución con algún grado de éxito en poblaciones relativamente pequeñas, y con una cierta uniformidad étnica y cultural. Adicional a eso, hay que considerar que los problemas a los que se enfrentaron los atenienses no tienen la complejidad de los que confronta una sociedad moderna.

Por último, no basta con estudiar la descripción del funcionamiento del sistema democrático ateniense, aun y cuando la descripción haya sido provisto por una mente tan acuciosa como la de Aristóteles. Si recurrimos a otras fuentes, por ejemplo a Tucídides, constataremos que los problemas de la democracia ática no fueron muy diferentes a los de una democracia representativa contemporánea. En parte tiene que ver con el hecho de que muy bien se puede diseñar un sistema que funcione sin partidos políticos, y se podría contar con que los funcionarios elegidos por sorteo actuarán en función del bienestar de la mayoría, y no en función de las directrices partidistas. Pero lo que no se puede hacer es aislar a los funcionarios electos. Las personas se comunican. Al final, se forman partidos informales, y la coaligación de los funcionarios electos es un hecho que no se podrá evitar. La corrupción y el populismo no fueron fenómenos ajenos a la vida ateniense. Es más, si nos guiamos por ese testigo excepcional que fue Tucídides, esa también fue una lección de la democracia en Atenas.

Por tanto, lo mejor es reformar la democracia representativa en función del alcance mínimo. Mientras menos poder tenga, en comparación al derecho de los ciudadanos, se podrán esperar mejores resultados. Mientras más pequeño, no sólo será más eficiente, sino que sus ciudadanos podrán aspirar a una vida más plena.